

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 14

Acta Número OR 14

Martes 28 de Julio del 2020

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:43 ocho horas con cuarenta y tres minutos del día martes 28 veintiocho de julio del 2020 dos mil veinte, de manera virtual se celebró la Sesión Ordinaria N° 14 catorce del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 treinta, fracción I primera, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 quince, numeral 1 uno, fracción III tercera, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. David Mendoza Martínez.

Presidente del Comité de Adquisiciones.

Lic. Karla Berenice Real Bravo.

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos.

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Lic. Paris González Gómez.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Lic. Javier Ballesteros Quiñones.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP.

Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdez.

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón.

Testigo Social.

Ing. Ricardo Ulloa Bernal.

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente Acta para constancia.

Orden del día

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 14
Acta Número OR 14
Martes 28 de Julio del 2020

1. **Asistencia y verificación del Quórum Legal.**
2. **Aprobación del Orden del Día.**
3. **Presentación y en su caso aprobación de las siguientes actas:**
 - Acta EX 14 sesión extraordinaria 14 llevada a cabo el martes 07 de julio del 2020.
 - Acta OR 13 sesión ordinaria 13 llevada a cabo el martes 14 de julio del 2020.
 - Acta EX 15 sesión extraordinaria 15 llevada a cabo el jueves 16 de julio del 2020.
 - Acta EX 16 sesión extraordinaria 16 llevada a cabo el martes 21 de julio del 2020.
4. **Presentación, lectura y en su caso aprobación del siguiente fallo de licitación:**
 - LPL 141/2020 “Contratación de servicios preventivos para los vehículos de la marca Dodge Ram y Ford de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal” Solicitado por la Dirección de Administración.
5. **Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes bases de licitación:**
 - LPL 154/2020 “Adquisición de medicamentos para las Unidades Médicas Municipales” Solicitado por la Dirección de Servicios Médicos Municipales.
 - LPL 155/2020 “Servicio de recolección y destino final de rumen (lodos), sangre animal y desechos cárnicos originados en el Rastro de Guadalajara” Solicitado por la Dirección del Rastro de Guadalajara.
6. **Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes adjudicaciones directas:**

Solicitada por la **Dirección de Innovación Gubernamental**

 - Req. 1157 “Póliza de soporte técnico integral al sistema Harweb”
7. **Asuntos varios:**

De no existir quórum para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria una vez transcurridos 30 treinta minutos de la hora antes mencionada, se convoca a Sesión Extraordinaria el mismo día martes 28 veintiocho de julio del 2020 dos mil veinte a las 09:00 nueve horas; lo anterior con fundamento en el artículo 10 diez, numerales 2 dos y 3 tres del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, el artículo 28 veintiocho numeral 2 dos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De conformidad con los artículos 23 veintitrés, 24 veinticuatro y 31 treinta y uno de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 14

Acta Número OR 14

Martes 28 de Julio del 2020

presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy buenos días, siendo las 8:43 ocho de la mañana con cuarenta y tres minutos, de manera virtual se da inicio a la Sesión Ordinaria número 14 catorce, del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara con fecha del 28 veintiocho de julio del año 2020 dos mil veinte, con fundamento en el artículo 30 treinta, numeral 1 uno, fracción I primera, así como en el artículo 24 veinticuatro, numeral 1 uno, fracciones I primera y XII décimo segunda, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 15 quince, numeral 1 uno, fracción III tercera, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara y conforme al acuerdo sostenido en el numeral 5 cinco de la Sesión Extraordinaria número 03 cero tres de este Comité, que se llevó a cabo el día 17 diecisiete de marzo del año 2020 dos mil veinte, para que podamos realizar las Sesiones por medios electrónicos y no presenciales, se da inicio a esta Sesión.

Punto número Uno. Asistencia y verificación del Quórum Legal.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Como primer punto del Orden del Día, le solicito al Secretario Técnico pasar lista de asistencia, para la verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Licenciada Karla Berenice Real Bravo, representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

En uso de la voz la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: la Licenciada Maribel Becerra Bañuelos, representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 14
Acta Número OR 14
Martes 28 de Julio del 2020

En uso de la voz la Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón, Testigo Social.

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

En uso de la voz el Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado Paris González Gómez: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Licenciado Javier Ballesteros Quiñones, Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez, representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio de Exterior de Occidente A.C., Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: El de la voz, Secretario Técnico, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal, presente señor Presidente.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 14

Acta Número OR 14

Martes 28 de Julio del 2020

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Secretario. Estando presentes 6 seis integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, con fecha del 28 veintiocho de julio del año 2020 dos mil veinte, declaro que hay Quorum Legal para Sesionar, por lo que se da inicio a la Sesión Ordinaria número 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara.

Punto número Dos. Aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Pasando al Segundo punto del orden del Día se pone a consideración del Comité el Orden del Día propuesto, el cual se les compartió de manera electrónica en el drive y tienen a su disposición en este momento en la pantalla y para lo cual les pregunto ¿si hay alguna observación al respecto? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, voy a hacer la votación nominal para el registro, ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones, Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.? a favor; ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

Punto número Tres. Presentación y en su caso aprobación de las siguientes Actas:

- Acta EX 14 sesión extraordinaria 14 llevada a cabo el martes 07 de julio del 2020.
- Acta OR 13 sesión ordinaria 13 llevada a cabo el martes 14 de julio del 2020.
- Acta EX 15 sesión extraordinaria 15 llevada a cabo el jueves 16 de julio del 2020.
- Acta EX 16 sesión extraordinaria 16 llevada a cabo el martes 21 de julio del 2020.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, en el desahogo del Tercer punto del Orden del Día, ponemos a consideración del Comité, la presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes Actas, mismas que también tuvieron a su disposición en el drive, lo menciono a continuación: Acta EX 14 “E”, “X”, catorce de la Sesión Extraordinaria número 14 catorce, del día martes 07 siete de julio del año 2020 dos mil veinte; Acta OR 13 “O”, “R”, trece, de la Sesión Ordinaria 13 trece, del martes 14 catorce de julio del año 2020 dos mil veinte, Acta EX 15 “E”, “X”, quince, de la Sesión Extraordinaria número 15 quince, del día jueves 16 dieciséis de julio del año 2020 dos mil veinte, así como también el Acta EX 16 “E”, “X”, dieciséis, de la Sesión

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 14

Acta Número OR 14

Martes 28 de Julio del 2020

Extraordinaria número 16 dieciséis, del día martes 21 veintiuno de julio del año 2020 dos mil veinte, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior?, si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, muy bien inicio la votación de acuerdo al orden en que aparecen aquí en la sesión virtual, ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones, Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.? a favor; ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor

Aprobado

Punto número Cuatro. Presentación, lectura y en su caso aprobación del siguiente fallo de licitación:

- LPL 141/2020 “Contratación de servicios preventivos para los vehículos de la marca Dodge Ram y Ford de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal” Solicitado por la Dirección de Administración.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, en el desahogo del Cuarto punto del Orden del Día ponemos a consideración del Comité, la presentación, lectura y en su caso, aprobación del siguiente fallo de licitación; para la Licitación Pública Local LPL 141/2020 ciento cuarenta y uno diagonal dos mil veinte, “Contratación de servicios preventivos para los vehículos de la marca Dodge Ram y Ford de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal” para lo cual le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con el desahogo del procedimiento, ¡adelante Secretario!

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Señor Presidente, antes de continuar tengo a un participante de nombre José Preciado, me gustaría identificarlo, no lo tengo identificado en la Convocatoria.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okay, ¡seguramente es el Doctor José Preciado de la Dirección de Servicios Médicos Municipales!... ¿no sé si te pudieras identificar?

En uso de la voz el Director de Planeación de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, Doctor José Preciado: ¡Perdón! Gracias Licenciado David, buenos días. Soy el Doctor José Preciado, Director de Planeación de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 14

Acta Número OR 14

Martes 28 de Julio del 2020

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Muchas gracias Doctor, bienvenido!

En uso de la voz el Director de Planeación de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, Doctor José Preciado: ¡Gracias!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Adelante Secretario!

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Licitación Pública Local LPL 141/2020 ciento cuarenta y uno diagonal dos mil veinte, descripción: “Contratación de servicios preventivos para los vehículos de la marca Dodge Ram y Ford de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal” Solicitante: Dirección de Administración, justificación: necesario para dar seguimiento y atención a los servicios de mantenimiento preventivo para los vehículos operativos de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal; participantes: -CMAMÉRICAS, S.A de C.V., -Grupo Motormexa Guadalajara, S.A. de C.V., -Jalisco Motors, S.A., -Plasencia Motors de Guadalajara, S.A de C.V., en la apertura de la licitación haciendo la revisión documental y haciendo el dictamen de la apertura de la Licitación Pública Local LPL 141/2020 ciento cuarenta y uno diagonal dos mil veinte, el proveedor -Plasencia Motors de Guadalajara, S.A de C.V., tomando en cuenta la evaluación NO cumple con las características legales y técnicas, ya que no ofrece por lo menos dos servicios sin costo de grúa por vehículo, durante la vigencia del contrato del servicio, y que fue solicitado en la propuesta técnica inciso “m” del anexo técnico, además de no presentar el original de las Actas constitutivas, ni poder del representante legal para cotejo, tampoco presenta carta compromiso de entregar según necesidades y tiempos de la dependencia; el proveedor –CMAMÉRICAS, S.A de C.V. tomando en cuenta la evaluación cumple con las características técnicas y legales, a excepción de la carta compromiso de entregar de acuerdo a las necesidades y tiempo del área requirente, sin embargo menciona los tiempos de entrega conforme a lo solicitado en su propuesta técnica y conforme al artículo 66 sesenta y seis, numeral 4 cuatro de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; -Grupo Motormexa Guadalajara, S.A. de C.V., tomando en cuenta la evaluación, cumple con las características técnicas y legales y obtuvo la mayor calificación en el dictamen técnico del área requirente; -Jalisco Motors, S.A. tomando en cuenta la evaluación no cumple con las características técnicas, ya que no ofrece por lo menos dos servicios sin costo de grúa por vehículo, durante la vigencia del contrato de servicio, y que fue solicitado en las bases, inciso m del anexo técnico; para lo cual se pone a consideración señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Secretario. Teniendo un histórico de la última licitación de \$33´033,902.80 treinta y tres millones treinta y tres mil novecientos dos pesos 80/100 M.N. y un techo presupuestal para la presente licitación de \$3´600,000.00 tres millones

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 14

Acta Número OR 14

Martes 28 de Julio del 2020

seiscientos mil pesos 00/100 M.N., la propuesta sería asignar a los proveedores:

-CMAMÉRICAS, S.A de C.V. la partida número 1 uno del Servicio del Mantenimiento preventivo vehículos marca Ford, por los 10,000 diez mil kilómetros para los modelos 2019 dos mil diecinueve, con un precio unitario por servicio con IVA incluido de \$2,552.00 dos mil quinientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N. y para los servicios de 15,000 quince mil kilómetros, de los modelos 2020 dos mil veinte con un precio unitario por servicio con IVA incluido de \$2,726.00 dos mil setecientos veintiséis pesos 00/100 M.N., asignándosele un contrato abierto con un monto mínimo de \$800,000.00 ochocientos mil pesos 00/100 M.N. con IVA incluido y un máximo de hasta \$2'000,000.00 dos millones de pesos 00/100 M.N. con IVA incluido.

Así como también asignar al proveedor -Grupo Motormexa Guadalajara, S.A. de C.V., la partida número 2 dos, para el Servicio de Mantenimiento preventivo a vehículo de la marca Dodge/Ram, para los servicios de mantenimiento preventivo por 5,000 cinco mil kilómetros del modelo 2019 dos mil diecinueve, con un precio unitario por servicio de \$2,291.00 dos mil doscientos noventa y un pesos 00/100 M.N. con IVA incluido, y para el modelo 2020 dos mil veinte, con un precio unitario por servicio de \$1,927.92 mil novecientos veintisiete pesos 92/100 M.N. con el IVA incluido, asignándole en contrato abierto un monto mínimo de \$640,000.00 seiscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N. con IVA incluido y un monto máximo de hasta \$1'600,000.00 un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N. con IVA incluido.

Dando un total de lo asignado de hasta \$3'600,000.00 tres millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N. con IVA incluido, propuestas solventes dentro del techo presupuestal, con contratos abiertos, adjudicación por partida; para lo cual les pregunto a los miembros del Comité, ¿si tienen alguna observación? muy bien, no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, en votación nominal, inicio nuevamente con la aparición en la pantalla conforme los voy viendo; ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones, Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.? ¡a favor David!; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.? a favor; ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

Punto número Cinco. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes bases:

- LPL 154/2020 “Adquisición de medicamentos para las Unidades Médicas Municipales” Solicitado por la Dirección de Servicios Médicos Municipales.
- LPL 155/2020 “Servicio de recolección y destino final de rumen (lodos), sangre animal y desechos cárnicos originados en el Rastro de Guadalajara” Solicitado por la Dirección del Rastro de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 14
Acta Número OR 14
Martes 28 de Julio del 2020

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, en el desahogo del Quinto punto del Orden del Día, ponemos a consideración del Comité, la presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes bases: para la Licitación Pública Local LPL 154/2020 ciento cincuenta y cuatro diagonal dos mil veinte “Adquisición de medicamentos para las Unidades Médicas Municipales” Solicitante: la Dirección de Servicios Médicos Municipales; participación del Testigo Social: Sí; para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación al respecto? muy bien le voy a ceder el uso de la voz a Maribel Becerra por parte de la Tesorería Municipal ¡adelante Maribel!

En uso de la voz la Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos: Buenos días. Solamente dos, en la página 28 veintiocho se establece en un párrafo, que un laboratorio quede excluido por tener una alerta sanitaria en un medicamento, quisiera solicitarles que ese texto, ese párrafo fuera modificado para que cualquier participante que tenga alguna alerta sanitaria, quede descalificado y sus propuestas sean desechadas y la segunda es que en las partidas 7, 11, 21, 22 y 25, no se señala si son ampullas, soluciones, frascos, tabletas, nada más que se realice la precisión por favor.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, ¡perdón Maribel! ¿Me decías partidas 7, 11, 22 y 25?

En uso de la voz la Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos: 7, 11, 21, 22 y 25, solamente hacer la aclaración de qué tipo de medicamentos es.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Gracias! le solicito al Secretario Técnico nos ayude con la corrección de las Bases por favor.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: ¡Claro que sí! Contamos con la presencia de Servicios Médicos, para que nos pueda aclarar este punto señor Presidente ¿le podría ceder la voz?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Si muchas gracias Secretario. Le voy a ceder el uso de la voz al Doctor José Preciado para que nos ayude con las aclaraciones correspondientes, respecto a la modificación en la leyenda que nos comenta Maribel Becerra, respecto a cambiar el que no se establezca a una sola empresa que pudiera tener un problema con la COFEPRIS, si no que sea a cualquier empresa que tenga algún problema con... bueno la nota sería, “los participantes que cuenten con alguna alertas sanitarias por parte de la COFEPRIS serán descalificados y sus propuestas serán desechadas”,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 14

Acta Número OR 14

Martes 28 de Julio del 2020

nada más a mí me gustaría hacer una pregunta, ¿si aplica solamente para esta ampula o para cualquiera de las partidas que correspondan a la presente licitación? y solamente por las partidas en las que tengan alguna alerta sanitaria por parte de la COFEPRIS. ¡adelante doctor!

En uso de la voz el Director de Planeación de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, Doctor José Preciado: Nuevamente buenos días, bueno ahorita realmente antes de poner el preámbulo, la heparina es un medicamento fundamental para la utilización en pacientes hospitalizados en terapia intensiva, e incluso pre quirúrgicos; lamentablemente PISA está pasando por un momento que tuvo una situación en un brote, por eso COFEPRIS los observa, pero creo que lo sano sería, que en esta partida en específico, para este medicamento en específico, sí se hiciera la observación, que cualquier marca que estuviera teniendo complicaciones o bien observaciones por parte de COFEPRIS, sí fuera limitada su participación como tal, entonces no hay más que observar al respecto; los demás pueden continuar así, ¿por qué? porque no hay alerta alguna, es el único observado por el momento.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: De acuerdo doctor, muchas gracias. Entonces, si estamos de acuerdo sería modificar en la nota, eliminar la nota anterior que decía en el caso de la heparina ampula de 5,000 UI diez mililitros que tiene la alerta sanitaria por parte de COFEPRIS, únicamente para Laboratorios Pisa S.A. de C.V. u otro laboratorio que no nos pueda ofertar, la nota correspondiente, sería “los participantes que cuenten con alertas sanitarias por parte de la Cofepris quedaran descalificados y sus propuestas desechadas”, muy bien, entonces continuando con las observaciones con respecto a las partidas 7, 11, 21, 22 y 25, el que se establezca ¿cuáles son las presentaciones correspondientes para la presente licitación? nos ayudas Secretario ¿ya tienes la información o le cedemos el uso de la voz al área técnica?

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Me hace falta nada más la información de la partida 7 y 25, señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario, no sé ¿si nos pudieras ayudar también con esta información Doctor José Preciado? respecto a la presentación de las partidas 7 y 11, entiendo por lo que dice el Secretario que tenemos ya la información de las partidas 21, 22 y 25.

En uso de la voz el Director de Planeación de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, Doctor José Preciado: Okay, la 7 que es un medicamento de uso común que se utiliza en las áreas de urgencias, y ahorita actualmente lo podemos utilizar con pacientes con COVID, entonces lo ideal sería que viniera en ampula para poder nosotros diluirla y aplicar en el paciente; se dice que son mil piezas, se oye grueso el volumen, pero cada caja contiene diez piezas, entonces realmente son 100 cajas solamente, y en la otra que hubo observación, ¿cuál fue Secretario, en la 22? ¡el SALMETEROL! puede quedar... es un medicamento inhalado también

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 14

Acta Número OR 14

Martes 28 de Julio del 2020

para vía respiratoria, funciona como un corticosteroide, puede quedar, lo correcto sería decir “SALMETEROL INHALADO”, estoy hablando de la 22, quitamos la palabra Ámpula por favor.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Perdón! nada más para el registro Doctor, estas pidiendo 1,000 mil piezas de... me regreso a la partida número 7, de la Ámpula, pero ¿en qué presentación? esto es, decías tú, ¿la caja contiene 10 piezas?

En uso de la voz el Director de Planeación de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, Doctor José Preciado: ¡Así es!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Secretario, no sé, ¿si sería conveniente de una vez aprovechando, hacer la corrección para que venga la presentación que nos está mencionando el Doctor Preciado? por favor. Le cedo el uso de la voz al Doctor José Preciado, ¡adelante!

En uso de la voz el Director de Planeación de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, Doctor José Preciado: Creo que ahí, Presidente, lo adecuado sería dejarlo solamente con Ámpulas, no tanto con presentación, ¿por qué? porque los laboratorios podrían ahí eficientarnos los costos, por el volumen como tal, no necesariamente darnos la caja con 10 diez que es la de uso comercial.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡De acuerdo! y respecto a la entrega de... digo lo único que me llama la atención es la manera en la que te las van a entregar, no me imagino entregándotelas a granel las mil piezas perdón, nada más como para que también tengamos claro cómo te van a entregar las piezas ¿no?

En uso de la voz el Director de Planeación de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, Doctor José Preciado: Okay, puede ser en caja con 10 diez ámpulas cada una.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Doctor. Okay ¿Secretario nos ayudas por favor? muy bien, entonces regresando a la partida número 11... nos decías... ¡no perdón!... ¿en cuál...?

En uso de la voz el Director de Planeación de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, Doctor José Preciado: ¡A la 22 por favor!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En la 22 ¿estamos hablando del SALMETEROL?

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 14

Acta Número OR 14

Martes 28 de Julio del 2020

En uso de la voz el Director de Planeación de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, Doctor José Preciado: ¡Así es, correcto!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Quedaría como “INHALADO”! entonces te cedo nuevamente el uso de la voz Doctor, por si nos quieres hacer alguna otra aclaración respecto a esta partida.

En uso de la voz el Director de Planeación de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, Doctor José Preciado: Presidente, aprovecho en la 21, hay que quitarle a “PIPERACILINA TAZOBACTAM” hay que dejarlo como “ÁMPULA” por favor.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¿En lugar de “PASTILLA”?

En uso de la voz el Director de Planeación de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, Doctor José Preciado: ¡Así es! es un antibiótico de amplio espectro para tratamiento de diversas infecciones, intrahospitalarias básicamente, no ambulatorios.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: De acuerdo. Entonces queda la partida número 21, se cambia por “ÁMPULA CON INHALADOR” ¿es correcto así, Doctor?

En uso de la voz el Director de Planeación de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, Doctor José Preciado: ¡Solamente “ÁMPULAS”! con “ÁMPULAS” es suficiente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Y respecto al “SALMETEROL” queda como “INHALADO”.

En uso de la voz el Director de Planeación de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, Doctor José Preciado: ¡Así es!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En este caso del “SALMETEROL” no habla de la presentación, doctor ... ¿en cuántos...? no sé si sean, miligramos, mililitros, o ¿cómo es la presentación en este caso?

En uso de la voz el Director de Planeación de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, Doctor José Preciado: El “SALMETEROL” viene en unas cápsulas para inhalarse, como tal.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Entonces ¿estaría bien si ponemos “SALMETEROL CÁPSULAS PARA

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 14

Acta Número OR 14

Martes 28 de Julio del 2020

INHALAR” o “CON INHALADOR”?

En uso de la voz el Director de Planeación de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, Doctor José Preciado: ¡Sí!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¿Nos ayuda Secretario?

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: ¡Listo señor Presidente! faltaría la partida 25 y hacer nomás la aclaración ¿en la partida 7 cambia la unidad? sería “CAJA” ¿sería correcto?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Doctor Preciado, no sé ¿si estamos de acuerdo con la descripción como quedó en la partida número 7?

En uso de la voz el Director de Planeación de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, Doctor José Preciado: ¡Sí está bien!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¿Y en la partida 25...?

En uso de la voz el Director de Planeación de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, Doctor José Preciado: En la partida 25 les pido por favor que quiten “INHALADO”, es “ÁMPULA” también por favor.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okay.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: ¡Listo señor Presidente!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, ¿Ingeniero Rubén Camberos quieres hacer uso de la voz? ¡adelante! cedo el uso de la voz al Ingeniero Rubén Camberos.

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Las mismas consideraciones que se hicieron para la partida 7, en relación a las piezas y si van en cajas, tendrían para todas estas que estamos mencionando de 300 trescientas piezas, 250 doscientas cincuenta, 300 trescientas... todas de la 20 a la 26, quizás haya más que aparezcan ahí, sobre todo esta de dos mil piezas de la 19, máxime que se van a entregar en diferentes Unidades Médicas

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 14

Acta Número OR 14

Martes 28 de Julio del 2020

seguramente, o a menos que tengan un almacén centralizado que de ahí salgan a cada una de ellas, pero igual tendría que ser de esa forma, en el del 7 hablábamos de que eran “ÁMPULAS” y que por eso iban en cajas de 10 diez el número que se solicitaban, las 1000 mil, y aquí aunque son menos, seguimos conservando ampulas pero 160 ciento sesenta, 500 quinientas, 300 trescientas, ¡vamos, un número relativamente fuerte! que seguramente no se van a, como decías... a manejar a granel.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Muchas gracias Rubén! bueno aprovechando me gustaría cederle nuevamente el uso de la voz al Doctor José Preciado para que nos haga las aclaraciones pertinentes, justamente teniendo en consideración que la entrega de estos medicamentos pues requiere de cierto manejo que nos ayude a tener, bien controlados los medicamentos y que sean manejados de manera apropiada, ¡adelante doctor!

En uso de la voz el Director de Planeación de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, Doctor José Preciado: Gracias Presidente. Sí, la mayor parte de los medicamentos que vienen así de manera individual son antibióticos, entonces no vienen en un paquete como tal, ¿por qué? porque las dosis a cada paciente es independiente, a lo mejor puedes establecer, en un esquema de un tratamiento de cinco días, así como con uno puedes durar quince o veintidós días, y más ante la contingencia que nos enfrentamos, que es muy variable el tiempo al cual, el paciente se mantiene hospitalizado, efectivamente nosotros tenemos un almacén central del cual se hace la distribución a las diferentes Unidades Médicas, y su vez Casas de salud y Unidades Médicas básicas, ¿no sé si quedó claro? pero es correcta la presentación como está, sí son por piezas individuales.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okay, nada más tenemos la duda Doctor, con respecto al manejo de estas piezas individuales, nada más que nos aclararas ¿cómo te las entregan? para tener nosotros también esa claridad y no tener una confusión respecto a, insisto que nos las puedan entregar de manera a granel, supongo que si son ampulas vienen en caja individual, ¿es correcto?

En uso de la voz el Director de Planeación de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, Doctor José Preciado: ¡Es correcto! cada uno de estos medicamento viene herméticamente sellado y viene su caja de manera individual, no vienen a granel.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡De acuerdo, muchas gracias! entonces hecha la aclaración, sabiendo que se entregan por pieza individual con su empaque y embalaje correcto, entonces dejamos la presentación como está en el caso de las partidas mencionadas por el Ingeniero Rubén Camberos. Muy bien, entonces ¿no sé si haya alguna otra observación? sino para proceder a la votación, ¡si! cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros, ¡adelante Javier!

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 14
Acta Número OR 14
Martes 28 de Julio del 2020

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: En los criterios de evaluación al final se refiere costo beneficio, nada más estar en el entendido que es ¿precio por partida? ¿Al mejor precio será adjudicado?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Mira, perdón! Está el Secretario Técnico ya en este punto, nada más para hacer la aclaración respecto a ese tema, ¿nos puedes mostrar Secretario los criterios de evaluación? si estamos hablando del precio, que sea precio por partida, para hacer la aclaración correspondiente ¿no?

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Señor Presidente, ponemos la página número 31 treinta y uno de las Bases, fin del anexo técnico, en el punto número 8 ocho, viene 8. “**Criterios de evaluación** ... será por costo beneficio” no precisamente tiene que ser la propuesta más económica, simplemente tiene que ser la mejor evaluada, de los que cumplen... de los proveedores que cumplen, ¡perdón! el más barato será la opción a seleccionar.

Interviene el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: ¿Puedo hacer un comentario David?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Sí, adelante Javier!

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias David, bueno solamente, bueno poner a consideración de todos los miembros ¿si nos hace sentido esa forma de evaluar? y agregar que nos volvemos a encontrar con diferencias entre bases y bases; es decir, las últimas bases de medicamento o de productos similares, siempre adjudicamos por precio por partida, al final buscando generar o tener el mejor precio para el Municipio y hoy al parecer lo están proponiendo algo diferente, entonces nada más, saber ¿por qué? Y bueno, y pues tomar nota David, esas inconsistencias de las distintas áreas ¿no? yo creo y sigo insistiendo que podemos homologar los criterios de evaluación, para no estar cambiando cada mes, cada semestre, o cada año. Gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Sí! muchas gracias Javier, como bien lo comentas, hemos hecho esfuerzos reiterados aquí en la Unidad Centralizada de Compras, también considerando las dimensiones del Gobierno Municipal y las diferentes áreas por sus requerimientos específicos, es a veces complicado que todos se puedan adherir a la propuesta que hicimos de los criterios de evaluación; en este caso en particular lo solicitan a través de esta figura que es el costo beneficio, que establece la misma ley, para que sea obviamente considerado en las propuestas, de manera

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 14

Acta Número OR 14

Martes 28 de Julio del 2020

que bajo ambas definiciones, digo el proceso lo que nos dice es que se usa en una lógica o razonamiento basado en el principio de obtener los mejores y mayores resultados al menor esfuerzo invertido, tanto por eficiencia técnica como por motivación humana; en este caso, estamos hablando del área de Servicios Médicos Municipales quienes están estableciendo este criterio de evaluación. Te voy a ceder nuevamente el uso de la voz Javier, me gustaría solamente también terminar mi comentario, dándole el beneficio de la duda al área técnica que lo requirió de esta manera ¿no? muy bien entonces te cedo nuevamente el uso de la voz Javier, ¡adelante!

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias David. Oye la verdad es que no logro detectar cuál... qué otros beneficios aparte de que entreguen el producto que es, que es un medicamento, que es una fórmula, si no hay un beneficio adicional, y bueno los tiempos y los lugares de entrega ustedes ya lo manifestaron, no encuentro ciertos beneficios como tal y en este sentido pongo a consideración realmente cambiar a precio por partida, y bueno solicitar que se ponga a votación y en caso de que obviamente los miembros del Comité estén de acuerdo.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Si, muchas gracias Javier! voy a ir cediendo el uso de la voz, conforme los escuché, para poder tener una discusión amplia y que sea benéfica para, en este caso, para esta licitación y por consiguiente para el Gobierno Municipal, considerando que obviamente los miembros del Comité tienen la facultad de hacer las modificaciones a las bases y que buscamos siempre el beneficio colectivo; entonces por ahí escuché a Octavio Zúñiga, ¿quién más solicitó el uso de la voz, perdón?

En uso de la voz la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo: ¡Contraloría también, gracias!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, también, voy a ceder el uso de la voz, en el siguiente orden como los escuché, primero fue a Octavio Zúñiga, posteriormente a Karla Real y finalmente a Paris González, ¡adelante!

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Muchas gracias David. Encuentro pertinente la observación de Javier y creo que abona más a la transparencia, a la evaluación, el que hagamos la evaluación por partida también, ya que estamos privilegiando el costo; en el tema de beneficios, no encuentro un argumento que nos pudiera cambiar, que nos pudiera llevar a una justificación plena, de ahí entonces que sugeriría que sea tomado en cuenta la propuesta de Javier.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, muchas gracias a Octavio Zúñiga por su participación,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 14

Acta Número OR 14

Martes 28 de Julio del 2020

cedo el uso de la voz a Karla Real.

En uso de la voz la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo: Gracias Presidente. Si mal no recuerdo, creo que esto fue un acuerdo en su momento del Comité, yo tengo aquí una licitación que fue la Pública Local 566 quinientos sesenta y seis, que fue consolidada y también de medicamento, en la cual se aprobó que fuera a través de costo beneficio el criterio de evaluación; en su momento el área requirente comentó que podrían ofrecer los proveedores algún beneficio, yo no recuerdo si mencionaron alguno, pero en el caso de que el Comité determine que no es lo más conveniente para el Municipio, recordemos que la ley, bien lo han dicho contempla el criterio que se llama binario, que es justamente que se adjudica a quién cumpla los requisitos establecidos por la Convocante y oferte el precio más bajo ¿no? ¡así de simple! Está en el 66 sesenta y seis, numeral 2 dos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en ese sentido, también creo que la Unidad Centralizada de Compras me podrá corregir, justamente si se ha adjudicado en el histórico por precio partida, entonces si éste es un ajuste que se deba realizar, la ley lo contempla y estaría también igual, muy bien si el Comité lo vota así. Gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Karla. Cedo el uso de la voz a Paris González.

En uso de la voz el Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado Paris González Gómez: Gracias David, si de igual forma, de igual forma uniéndome a los comentarios de mis compañeros, yo creo que sí sería importante mantenerlo como precio partida, y yo recuerdo que sí se ha venido haciendo de esa manera en otras compras, bien mencionaba Contraloría del 566 quinientos sesenta y seis, que sí, según yo también recuerdo fue por precio partida, entonces sí, yo creo que lo ideal sería ponerlo de esa manera el criterio a evaluar ¿no? y tampoco encuentro un argumento en el tema del beneficio ¿no? al final pues es un producto de medicinas, no encuentro qué tipo o qué otro beneficio, salvo el costo, es lo que yo considero ¿no? ¡Nada más!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Si, muchas gracias. Atendiendo los comentarios y las posturas de los miembros del Comité, le voy a ceder antes de seguir con la propuesta de modificación de las bases, el uso de la voz nuevamente al Doctor José Preciado para escuchar su postura respecto a la propuesta, de que se modifique los criterios de evaluación para cambiarlo de costo beneficio, a precio por partida, y pues obviamente atendiendo a sus comentarios tratar de hacer un planteamiento diferente. ¡Adelante Doctor! ... Perdón, creo que el Doctor Preciado ya no está en la Sesión.

Interviene la Directora Administrativa de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, Licenciada Olga Velázquez: ¡Sí Presidente, buenos días! Soy Olga Velázquez, la Directora

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 14

Acta Número OR 14

Martes 28 de Julio del 2020

Administrativa, no tenemos ningún inconveniente con cambiar eso.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Ah, perdón! muy bien, gracias Olga Velázquez, Directora Administrativa de Servicios Médicos, por la aclaración, le voy a ceder antes de continuar, el uso de la voz también al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Nada más para explicar un poco más lo que es costo beneficio; voy a mover la base al cuadro normativo, en el punto número 9, “9. Adjudicación de los bienes o servicios, será por partida” ¿qué quiere decir esto? nosotros vamos a evaluar por partida, vamos a asignar por partida, pero a la hora de evaluar va a ser por costo-beneficio, tal como lo menciona el punto número 8 ocho del anexo técnico, ¿qué es costo beneficio? si el proveedor cumple con todas las especificaciones técnicas y solicitado se le asigna. Entonces, ¿qué es lo que estamos viendo nosotros? simplemente el costo beneficio ¿qué pasaría si tenemos una propuesta más barata y es un genérico y una propuesta por un peso más arriba y que fuera de patente? ahí la evaluación la va a hacer la unidad, el área requirente y por eso se le está otorgando o más bien, yéndonos por costo-beneficio; también, antecedendo, la última licitación de medicamentos que se hizo fue la licitación consolidada LPL 566/2019/20 quinientos sesenta y seis diagonal dos mil diecinueve guion veinte, se manejó tal cual, costo beneficio y con los mismos criterios de evaluación o puede ser puntos y porcentajes, pero eso ya entraría más criterios de evaluación básicamente, por eso lo estamos manejando así, ¿no sé si les queda un poquito más claro? en vez de modificar las bases, me gustaría aclarar el punto y lo pongo a su consideración. Gracias señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Secretario. Nada más para Octavio Zúñiga, para Javier Ballesteros y Paris González, respecto a los comentarios de modificar las bases, ¿no sé si con esto cumplamos con el criterio que comentábamos? si podemos dejarlo así haciendo una aclaración de cómo sería la evaluación por costo beneficio, de acuerdo a como lo explicó el Secretario Técnico de manera que podamos tener claridad respecto a cómo se va a evaluar, si no es así, vemos la opción de cambiarlo ¿no? voy a ceder nuevamente el uso de la voz a Javier Ballesteros ¡adelante!

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: ¡Gracias David y gracias Ricardo por la explicación! mi comentario es que en el ejemplo que por ahí nos platica Ricardo, pues se me hace un poquito ilógico el tener la posibilidad o la expectativa de que alguien nos proponga un genérico o uno de patente, desconozco si esté bien dicho ese término, pero creo que lo he escuchado así; y digo ilógico porque pues estrictamente hablando, yo creo que sería una cancha no pareja para los concursantes el saber que alguien, si pone uno de patente por así decirlo, a un precio a lo mejor un poco más

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 14

Acta Número OR 14

Martes 28 de Julio del 2020

elevado pero dentro de Mercado, pues tendrá mayor beneficio, la pregunta sería, ¿si ese fuese el caso, no deberíamos de establecer si los queremos de patente o genéricos? creo que es lo más lógico y si yo lo pienso o lo reflexiono en función de otros concursos, pues normalmente ponemos, en algunos pues literal terminan poniendo hasta marcas, en otros buscan poner especificaciones muy particulares y ahora lo estamos dejando tan abierto pensando que en la evaluación costo beneficio alguien pudiera resultar ganador; yo reitero, si el área que requiere insiste en pasarlo costo-beneficio, pues nosotros tomamos 100% cien por ciento decisiones en función de lo que el área que requiere nos está pasando, la realidad de las cosas es que nosotros no somos expertos en los temas, pero bueno, creo que nos hace lógica que entre menos gastemos, es mejor para el Municipio, y si hubiera o existe la posibilidad de tener un mejor o peor producto, pues mejor hay que ir poniéndolo desde ahorita, qué tipo de producto es el que queremos para el Municipio y no lo dejamos a temas tan subjetivos. Gracias David.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Perdón! ¿no sé si a todos les pasó? pero yo perdí un poco el audio de Javier, en la última parte de donde nos hablaba de que el área requirente tenía la capacidad de poder determinar si fuera el caso el que se pudiera determinar una marca en particular para ciertos medicamentos, si así lo consideran conveniente por la cantidad y lo que representaría el que se hiciera una propuesta con estas características, ¿no sé si agregaste algo más a lo último que comenté Javier?

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: ¡Sería básicamente eso David!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: De acuerdo, para poder continuar con la discusión de las bases me gustaría escuchar al área requirente... le cedo el uso de la voz a Octavio Zúñiga, para posteriormente si no hay algún otro comentario de los miembros del Comité, para que el Doctor Preciado si nos puede hacer una justificación más amplia, de por qué se está pidiendo que sea costo beneficio, o si vale la pena que hagamos la modificación con respecto a lo que comenta Javier muy atinadamente, poner marcas específicas para ciertos medicamentos que nos den la certeza que esa es la mejor propuesta para que tengamos, esta medicación necesaria y que a quienes requieran, en este caso también, los medicamentos con estas características que nos aseguren que van a recibir la mejor atención medica posible. Muy bien ¡adelante Octavio!

Interviene el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: ¡ David... nada más y perdón por meterme Octavio! nada más para dejar claro, yo no hago la propuesta de que se pongan marcas, solamente hice el comentario que en otros concursos lo hemos hecho y bueno lo único que no nos hace sentido es que, pues a lo mejor se ponga una cancha no tan pareja, que una persona por traer un producto, que no queda claro cuál es el producto que quiere el Ayuntamiento, pues al final resulte ganador porque en el caso

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 14

Acta Número OR 14

Martes 28 de Julio del 2020

que ponía Ricardo, fuera el de patente y no el genérico, mejor nada más hay que decir, que va el de patente, o el genérico, o encajan los dos, o poner criterios en función de eso; digo yo, a mí en lo particular, se me hace que queda muy subjetivo el tema de la evaluación, no queda claro y no queda parejo.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Sí, muchas gracias Javier! tienes razón a lo que me refería yo, es que por parte del área requirente, nos hagan la justificación de si vale la pena o no poner marcas, a raíz del comentario general, no el que tú estabas proponiendo que se pusieran dichas marcas, más bien el tema es, si vale la pena el que reconsideremos que en las bases se establezcan marcas, ya nos lo dirá el área requirente, y si a partir de eso, pues ver si hacemos alguna modificación muy bien comentaba yo que, con base en el comentario de Javier, no es que Javier esté proponiendo que se ponga marcas, más bien, preguntar ¿si vale la pena o no establecer marcar en estas bases? y una vez atendido el comentario, le voy a ceder el uso de la voz a Octavio Zúñiga, para posteriormente escuchar al área requirente, que nos haga una aclaración respecto a si vale la pena o no poner marcas en algunas partidas, no en todas ¿no? ¡adelante Octavio!

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: ¡Muchas gracias, David! En abono de la defensa que hacia hace un rato, de que consideremos la asignación por partidas, y sabiendo que está ya reflejado en el cuadro técnico de inicio, nada más en reflexión, tenemos para las calificaciones y tenemos para los criterios, cuando el área técnica, cuando el área solicitante es quien está haciendo la evaluación final de costo beneficio, que pudieran agruparse partidas y que pudiera estarse asignando valores que de pronto dejen alguna duda, o que pudieran generar en algún momento inconformidades, de ahí la necesidad de que amplíemos un poco más esto y ver la posibilidad de que hagamos compatible el tema de costo-beneficio y asignación por partida.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, muchas gracias Octavio. Entonces le voy a ceder el uso de la voz al Doctor José Preciado, para que nos haga la aclaración pertinente respecto a si vale o no la pena el modificar el anexo técnico con respecto a las marcas específicas para que sea así de claro el tema, con respecto a ciertos medicamentos o a todos, o si lo dejamos como está y lo modificamos para que sea por precio por partida solamente, ¡adelante Doctor Preciado!

En uso de la voz el Director de Planeación de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, Doctor José Preciado: Creo que el tema de los medicamentos es un tema muy sensible, entonces si tenemos que tener cuidado y dejar abierta la opción que creo que lo que decía el señor Octavio, era muy viable el tema de costo beneficio por partidas, para que tenga la opción a participar ambas partes, sin embargo no podemos detener por el tema de que el consumo de medicamento es un día a día y súper necesario y no podemos pararlo entonces creo que, a reserva que ustedes son como expertos en el tema de licitación, creo que esto si tiene que quedar

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 14

Acta Número OR 14

Martes 28 de Julio del 2020

abierto porque si hay genéricos de muy baja calidad, que pueden generarnos incluso un tema de complicaciones en los pacientes, y sí sería buena opción analizarlo desde este punto de vista, costo-beneficio y por partida ¿no sé si queda claro?

Interviene el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: ¿Doctor?!

En uso de la voz el Director de Planeación de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, Doctor José Preciado: ¡Sí, dígame!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros.

En uso de la voz Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias David. Doctor, si me está diciendo que hay medicamentos que ponen en riesgo, ¿lo ideal no sería descartarlos desde un inicio? Qué pasa si un concursante pone uno de los medicamentos buenos y me quedan puros malos, ¿voy a comprar malos?

En uso de la voz el Director de Planeación de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, Doctor José Preciado: ¡No, claro que no!

En uso de la voz Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias.

En uso de la voz el Director de Planeación de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, Doctor José Preciado: ¡Claro que no! Tenemos que detener... por eso se había hecho la costo-beneficio, porque podríamos dar la opción a que entraran puros medicamentos de calidad.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien Doctor, entonces a la pregunta expresa de ¿si vale la pena reconsiderar el tema de poner marcas específicas en algunos o en todos los medicamentos? ¿Cuál sería la postura del área requirente?

En uso de la voz el Director de Planeación de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, Doctor José Preciado: Hay que tener también cuidado con el tema de poner marcas, porque podría por la situación en la que estamos pasando, podría también elevarnos mucho los costos, ¡insisto! creo que tendría que ser un análisis sobre las propuestas que nos hicieran como tal las empresas que participaran.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 14

Acta Número OR 14

Martes 28 de Julio del 2020

David Mendoza Martínez: Le voy a ceder el uso de la voz a Olga Velázquez, ¡adelante con tu comentario!

En uso de la voz la Directora Administrativa de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, Licenciada Olga Velázquez: Si gracias, bueno viendo todo esto, igual lo analizamos, para nosotros es importante como dicen, darle lo mejor a los pacientes; sin embargo ahorita con el tema de la pandemia los medicamentos con patente se están elevando muchísimo, los costos se están incrementando por la falta de ellos, pero de igual manera hacemos el análisis y lo volvemos a presentar al Comité para su evaluación y checamos cuales son los que pudieran ser realmente medicamentos que pudieran cumplir con esa patente y también pues aclarando el costo o el precio básicamente que es el que nos... pues por ahí nos... traba un poco, pues porque todo está muy caro, pero lo vamos a analizar nuevamente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Oye Olga, para ver si podemos desahogarlo en esta misma Sesión, me gustaría proponer a los miembros del Comité, dejar la discusión de estas bases, continuar con la discusión de las siguientes bases en lo que el área requirente verifica si es conveniente o no hacer la modificación y si les da tiempo para hacer una propuesta respecto a cuáles serían esas partidas en las que se establece el precio en particular, o si es necesario darles más tiempo para que modifiquen nuevamente las bases y nos hagan una propuesta en una siguiente sesión, ¿no sé Olga si podemos hacer ese ejercicio?

En uso de la voz la Directora Administrativa de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, Licenciada Olga Velázquez: ¡Sí, sí claro!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: De acuerdo, entonces gracias, entonces nada más antes de continuar con la discusión de las siguientes bases, tenemos un comentario por parte de Karla Real de la Contraloría, donde nos reitera que el nombre de los criterios evaluación se llama binario, no debe ser precio partida, de conformidad con el artículo 66 sesenta y seis, numeral 2 dos, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, simplemente para que lo tengamos nosotros en consideración y que podamos hacer el comentario de manera que nos quede a todos claro de acuerdo a lo que establece la Ley. Muchas gracias entonces, dejamos pendiente la discusión de las bases de la Licitación Pública Local LPL 154/2020 ciento cincuenta y cuatro diagonal dos mil veinte "Adquisición de medicamentos para las Unidades Médicas Municipales" solicitada por la Dirección de Servicios Médicos Municipales, para continuar con la discusión de las bases de la Licitación Pública Local LPL 155/2020 ciento cincuenta y cinco diagonal dos mil veinte "Servicio de recolección y destino final de rumen (lodos), sangre animal y desechos cárnicos originados en el Rastro de Guadalajara" Solicitante: la Dirección del Rastro Municipal de Guadalajara, la participación del Testigo Social en este caso no es requerida y les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 14
Acta Número OR 14
Martes 28 de Julio del 2020

alguna observación al respecto?

Interviene el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: ¡Yo tengo David!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡muy bien! ¿alguien más que tenga alguna observación? muy bien Karla, entonces lo hago de manera en la que escuché sus voces, voy a ceder el uso de la voz primero a Javier Ballesteros y posteriormente a Karla real, ¡adelante Javier!

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias David. Bueno comentarte David y creo que va mi comentario un poco en el mismo sentido que el anterior, que me encuentro bases con una lógica y con una ejecución distintas a lo que normalmente se hace y bueno pues pedir la reflexión para ver cómo vamos homologando; por ejemplo, si yo me voy a bases como el servicio de poda de árbol, el mantenimiento, jardinería y demás, ¡híjole! la verdad es que pedimos “N” número de máquinas, casi les pedimos marcas, pedimos “N” número de camionetas y capacidad de las camionetas etc, etc, etc y ahora la verdad es que nos quedamos con unas bases muy pobres, que dice: “pues que nos diga que el equipo está en buenas condiciones” ¿qué es eso? “que nos indique que el servicio va a ser de calidad” ¡híjole, pues también muy complejo! y tener cosas como dice: “deberá de tener todo lo solicitado” la verdad de las cosas es que no estamos pidiendo nada, reiterarles, si por ahí estamos con el área que está requiriendo, está conforme y con eso realmente asegura la calidad en la prestación del servicio ¡adelante! pero sí hacer el comentario de que, en algunas licitaciones y concursos, pues sí somos muy específicos y al final es una prestación de servicio muy similar, pues me queda claro que son giros distintos, pero es una prestación de servicio que el Ayuntamiento tiene por resolver una necesidad y creo que la lógica debería de ser similar ¿no? o nos vamos por un lado o nos vamos por el otro, pero estar viendo licitaciones tan dispares, si me genera un poco de ruido y no ruido para efectos del Comité, si no ruido en función de que como Comité y como área de compras a lo mejor sí deberíamos dedicarle tiempo suficiente, para empujar temas de cómo homologamos la generación de bases y cómo generamos criterios para homologar criterios de evaluación que realmente sean buenos ¿no? Gracias David.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien Javier. Atendiendo tu comentario, nosotros nos dimos a la tarea, posterior a la aprobación de los Criterios Generales de Evaluación en el Comité, de pasar formatos específicos con estos criterios, incluso tuvimos cursos de capacitación para poder hablar acerca de estos criterios, como te lo comentaba, desafortunadamente no todas las áreas requerentes se pueden adecuar a estos criterios y nos hacen solicitudes con este tema; de cualquier manera, yo le voy a pedir al Secretario Técnico que nuevamente, antes de pasar unas bases a autorización del Comité, hagamos un ejercicio de nueva cuenta con las áreas requerentes para determinar que efectivamente los criterios de evaluación, cumplen con estos lineamientos que

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 14

Acta Número OR 14

Martes 28 de Julio del 2020

establecimos hace algunos meses ya y que fueron debidamente, ahora sí que dispersos y comunicados a las áreas requirentes, ese es el compromiso que vamos a partir del día de hoy con el Secretario Técnico para darle una doble revisada y yo también me comprometo a antes de subir estas nuevas bases, tener una doble revisión por parte tanto del área requirente como de la Secretaria Técnica y en este caso de la Presidencia, para poder determinar que esos criterios de evaluación, son los que podamos poner a consideración del Comité. Muy bien, gracias Javier por el comentario, ¡adelante Karla Real!

En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Licenciada Karla Berenice Real Bravo: Gracias. Bueno pues me adhiero a los comentarios también de Javier; nosotros tenemos tres observaciones por parte de la Contraloría y la primera justamente es eso, creo que el Anexo 1 uno tiene muchas generalidades, pero no requisitos concretos con los que deban de cumplir, como ya lo dijo Javier, sin poner ejemplos, creo que quizá podría hacerse un replanteamiento o concretar como digo, lo que se está solicitando en cuanto a las maquinarias, en cuanto a los manifiestos de ley que dice, estaría bien quizá especificar ¿cuáles, cómo, de qué autoridad? etc, ¿no? porque incluso si comparamos esta base, con las pasadas que hubo de estos servicios, están muy distintos; en segundo lugar, sería nada más aclarar esta licitación es por contrato abierto, pero en las partidas sí dice que son tres y cinco servicios, entonces, la cantidad de servicios, yo supongo que eso quizás puede ser un error y si no, pues sería nada más precisar si es un contrato cerrado con esa cantidad de servicios, o abierto si esas son aproximaciones; la última es también en los criterios de evaluación, como también ya lo mencionó Javier, acá estamos pidiendo solamente dos y como especialidad se pide currículum o contrato y en otras ocasiones el contrato lo utilizamos para la experiencia, entonces sí estaría bien que se homologara o al menos que se nutrieran estos criterios de evaluación o se determinara en sí, porque puede ser que nos presenten algún currículum muy rico, pero no sabemos la veracidad de la información o si presentara algunas constancias además de la norma sanitaria, pudiera abonar para que los criterios quedarían un poquito más completos. Sería todo gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, muchas gracias a Karla Real, le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos haga las aclaraciones pertinentes ¡adelante Secretario!

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Nomás comentarle que contamos aquí con la presencia de la dependencia requirente, escuchó ya todos los comentarios, es la licenciada Monserrat Mena, le cedo el uso de la voz, con su permiso.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Si ¡perdón! gracias Secretario, le voy a ceder el uso de la voz a Monserrat Mena por parte de la Coordinación de Servicios Municipales ¡Adelante Monserrat!

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 14

Acta Número OR 14

Martes 28 de Julio del 2020

En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Altayra Monserrat Mena Torres: Buenos días. Respecto de las especificidades, para ser mucho más precisos en el punto 5 cinco del anexo 1 uno, no tenemos inconveniente en compartir tanto para la Contraloría Municipal, como para Javier Ballesteros la información, a lo mejor una batería de todas las normas que son aplicables a este tipo de manejo de residuos no peligrosos, que en el contexto de los rastros tienen, pues tienen injerencia los tres órdenes de gobierno ¿no? específicamente podemos compartirles esa batería; entiendo la inquietud de que se refieran puntualmente en este, digamos en este punto 5 cinco y lo que estamos nosotros sin problema dispuestos a compartirles es esa batería, yo les pondría a consideración nuevamente la pertinencia de hacer aquí la especificación de uno por uno los puntos, toda vez que están contenidos en la norma que sí se especifica en el punto número 5 cinco, que es la norma oficial de SEMARNAT ¿no? de todas formas con mucho gusto podemos preparar esa batería y compartírsela, son varias normatividades las que le son aplicables, en el Estado de Jalisco son supervisadas el cumplimiento de esas normatividades a través de COPRISJAL y a partir de la COFEPRIS en términos nacionales o federales, en ese orden de ideas, cuando nosotros les dejamos aquí asentado brindar un servicio de calidad de acuerdo a las normas aplicables vigentes, también es con un ánimo de no limitar los ajustes o las nuevas especificidades que hay en términos de norma ambiental, que es un tema que ahora mismo tiene mucha mayor mutabilidad, que algunas de las otras normas aplicables a otro tipo de digamos, a otro tipo de servicio, u otro tipo de actividad económica distinta a la del manejo y destino final de residuos no peligrosos; de todas formas ¡insisto! sí el ánimo es para tener mayor claridad en cuanto a qué normas y cómo, les pediría que nos den la oportunidad de compartirles esa batería y yo pues pongo a consideración, que dado la vastedad, la pertinencia de hacer una especificidad aquí mayor, pues a lo mejor sería demasiado exhaustivo para el tema que ya está considerado en la norma oficial mexicana ¿no? para el manejo de los... de los residuos, que finalmente es la razón de ser de esta licitación; en cuanto al tema específico que comentaba el licenciado Ballesteros, respecto de un poco equiparar la prestación de uno y otro servicio, que también son tocantes a la Coordinación de Servicios Municipales, éste con el de arbolado, hay una diferencia muy específica en el tipo de prestación de servicio y es que a diferencia de la disposición final de residuos, en el caso de la arboricultura o en el caso de manejo de arbolado, todavía no estamos como tan avanzados en términos de norma medioambiental, como para que hubiera una generalidad como la que tenemos con éste a través de SEMARNAT, las normas generales que existen en el otro esquema, casi en todos los casos tienen que ver con trabajos de altura y los trabajos de altura bien puede ser gente que limpia vidrios de edificios altísimos, gente que hace trabajo de electricidad en postes de luz o instalaciones de energía eléctrica, por eso es que una base como aquélla requiere tantas especificidades de tantos temas vinculantes porque no hay como en este caso, una norma oficial mexicana que con claridad describa los procesos o los procedimientos que el prestador de servicio tiene que cumplir o tiene que seguir y no hay tampoco una especificidad en el tipo de sanciones al incumplirlos ¿no? en el caso del manejo y la recolección, destino final de este tipo de residuos no peligrosos, sí tenemos ese marco normativo que tiene esta generalidad ya establecida y con las distintas especificaciones vinculantes a través

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 14

Acta Número OR 14

Martes 28 de Julio del 2020

de la norma oficial mexicana, ¡insisto! estamos en la mejor disposición de compartirles, será un tema que voy a revisar ahorita con el área de Rastro, para que me puedan ayudar a compartirnos el marco normativo o que igualmente es un tema que podríamos ver en consulta de los propios manuales de proceso y de procedimiento de la Dirección, pero con mucho gusto hacemos una batería particular y lo que propongo es ponerla a disposición del Comité, para que sea un documento que se quede de consulta y se comparta en drive; en cuanto a las especificaciones de los criterios, les hago una propuesta que no sé si es justo a lo que se refieren, el 40% cuarenta por ciento de la asignación de estos puntos y porcentajes, que son los que corresponden al área técnica, lo que estoy comprendiendo es que buscaríamos hacer una diferenciación de ese porcentaje, es decir, asignarle más de un criterio, en este caso ¿no sé si bastaría con solicitar sí el tipo de contrato similar para que no sea una cosa o la otra? sino pedir que presenten en ambos temas un currículum que avale las experiencias y alguna, a lo mejor en el caso del contrato, certificaciones o contrato de características similares que pueda darnos el complemento del aval y en el tema de los... bueno es lo que les propondríamos, a lo mejor dividir ese 40% cuarenta por ciento, en 20 veinte y 20 veinte, teniendo la claridad que en un caso, estaríamos pidiendo que se presente, pensamos en la documentación adecuada, a mí me parece que el currículum es una documentación a partir de la cual pueden plantear su experiencia y el otro 20% veinte por ciento, a lo mejor asignárselo como tal a un contrato que acredite actividad similar en magnitud y en características de prestación de servicio, o alguna documentación que bien pueda ser una certificación, o una, o algún documento emitido por alguna de estas autoridades estatales oficiales, como que ellos cumplen con las características que se requieren para tener este tipo de prestación de servicio, a mí se me ocurre que para que alguien pueda tener esta licencia de ejecución o de manejo de residuos o pueda cumplir con la norma de SEMARNAT, pues tiene que tener instalaciones de ciertas características, no hay como tal una certificación específica, sino que más bien, si no las tienen, pues no pueden registrar su negocio y no pueden trabajar con una razón social que atienda este tipo de prestaciones, entonces a lo mejor lo que les podríamos pedir es que presenten, que es parte de lo que está considerado en bases, pues como está constituida la empresa, qué razón social es la que tienen registrada y a partir de la comprobación de eso, sabríamos, si efectivamente cuentan con la especialidad y en ese orden de ideas pues tenerlo considerado ¿no sé si con estos ajustes podríamos dar por subsanada la inquietud? o si quieren que lo hagamos con alguna especificidad distinta, pues que nos lo compartan para trabajarlo.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Si, gracias Monserrat. Yo creo que justamente lo que son los comentarios, tanto de Javier, como de la Contraloría, es justamente el que tengamos esas especificaciones establecidas en las bases, tú ya lo comentaste respecto a las normas oficiales mexicanas, creo que debería ser muy claro, el que deberían de ajustarse en particular a esas normas con los criterios que establece la norma para que los puedan plasmar en sus propuestas técnicas; el otro tema que se comentó también, fue justamente el del número de servicios, si va a ser esos servicios los que están establecidos en las bases, o si como lo comentamos, va a ser un contrato abierto y tengamos que tomarlo solamente como un marco de referencia, respecto a esa

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 14

Acta Número OR 14

Martes 28 de Julio del 2020

cantidad de servicios también, o si es cerrado, si esos son los servicios que se están requiriendo por parte de la dependencia, si no es así, lo dejamos como contrato abierto, con un techo presupuestal establecido y hasta ese tope; el otro tema que se comentaba era lo del tema como ya lo dijiste muy claro tú, definir el tema de la especialidad con estos criterios muy claros para que puedan ser evaluados en la licitación, si es a través del currículum o si es a través de... o las dos cosas, el currículum y acreditar la especialidad con un contrato de características similares y por último, pues obviamente si tienen un registro ante una autoridad, que éste sea el pase de entrada, a que puedan estar participando en las bases; yo lo que te pediría muy particularmente, en el mismo caso de las bases anteriores, es que hagan esta revisión, nos digan si hay un planteamiento muy claro, para que sea votado en esta sesión y si no es el tiempo necesario para hacer estas modificaciones, poderlos presentar en un momento diferente, ¿no sé si tengas alguna opinión respecto a esto que te estoy comentando? ¡adelante Monserrat!

En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Altayra Monserrat Mena Torres: Digo las modificaciones las podemos hacer en este momento para el tema del criterio de evaluación, si ustedes no tienen inconveniente yo insisto en proponerlo así, dividir ese 40% cuarenta por ciento en el tema de presentar la especialización a través del currículum vitae, del contrato en similar magnitud y la otra documentación que se me ocurre, si quieren tenerlo con esa claridad, probablemente las licencias ambientales o del tipo de actividad que realizan en la municipalidad donde tengan la demarcación la licencia de giro, que sean esos temas los que pidamos que presenten para el otro 20% veinte por ciento y así tengamos claridad de la especialidad; en cuanto al tema del contrato, el contrato se está proponiendo como un contrato abierto en los tres servicios que estamos solicitando nos apoyen para lanzar el concurso, se recolecta por metros cúbicos el tema de sangre y por el tema de tonelaje, lo que tiene que ver con los lodos semisecos, el rumen y los desechos cárnicos, el tema es la cotización con base en la que nosotros hicimos el estudio de mercado, para solicitar que se licitara sobre este techo presupuestal, tiene un contexto de servicios con un estimado del tonelaje mensual o de los metros cúbicos mensuales, entonces la intención de dejarlo como un contrato abierto una vez más, pues es precisamente que este comportamiento atípico de la matanza, nos puede dejar distintos meses con distintos tonelajes o distinta cantidad de metros cúbicos y bien podría, si la tendencia esta se mantiene, pues tendríamos, estaríamos ocupando el techo presupuestal que está planteado, si no fuese así, entonces, esa es la intención de dejar este tema de contrato abierto, para que podamos tener cobertura y tener claridad en el número de servicios; la lógica del servicio, aunque quiero ser reiterativa en esto, hay una recolección por tonelaje y hay una recolección por metros cúbicos, la lógica de servicio se maneja con cortes mensuales, aunque si la recolección es necesaria antes de la temporalidad mensual, lo que nosotros estamos buscando, es que el proveedor que ofrezca el servicio, esté en las mejores condiciones para hacer la recolección cuando sea necesaria, toda vez que dependemos de los volúmenes de matanza; respecto de los criterios lo que les propongo es eso, si me dan oportunidad ahorita aquí le solicito al Secretario el acceso a su documento para hacer la modificación y que la podamos revisar en propuesta en cuanto a los criterios de evaluación. Es

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 14
Acta Número OR 14
Martes 28 de Julio del 2020

cuánto Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Monserrat Mena. ¡Sí! más bien yo te diría que si nos ayudas a que podamos hacer ese replanteamiento de las bases, pero no solamente con el tema de los criterios, sino más bien también, como lo comenté, con la especificación de las normas oficiales a que se debe de dar cumplimiento, con criterios muy específicos y con el tema, ya lo comentaste, sí es un contrato abierto que se quede hasta el techo presupuestal nada más que lo aclaremos y modificar los criterios de evaluación, si estamos de acuerdo con los miembros del Comité ¿no?....

Interviene la Representante del Consejo Mexicano de Comercio de Exterior de Occidente A.C., Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez: ¡Presidente!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Sí, adelante Lluvia! le cedemos la voz a Lluvia Barrios.

En uso de la voz la Representante del Consejo Mexicano de Comercio de Exterior de Occidente A.C., Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez: Una duda, ¿no sería conveniente establecer tiempos máximos de respuesta precisamente porque son desechos, no sé qué tan salubre sea el tema de tenerlos tanto tiempo ahí? porque me dice que son recolectas mensuales o que puede ser que lo requiera antes del corte mensual por los volúmenes, entonces, algún tiempo de respuesta mínimo o máximo que pueda tener el participante y que se lo pueda acreditar con los vehículos y que tenga la capacidad de respuesta pues, en los términos que ellos necesitan, también para evacuar esas instalaciones.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Si, muchas gracias por el comentario Lluvia. Le pido también a Monserrat Mena que considere este comentario de Lluvia para que sea establecido en las bases, si desde el punto del área requirente es necesario que se establezca este criterio para poder evaluar la rapidez en la que puedan dar respuesta para atender estos temas en particular ¿no?, entonces si estamos de acuerdo, le vamos a dar unos minutos al área requirente para que nos haga un replanteamiento de las bases con esto que hemos comentado y regresamos a votarlas en unos minutos más. Entones continuando con el Orden del Día Secretario, dejando pendiente la aprobación de las bases.

Punto número 6 seis. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes adjudicaciones directas:

- Solicitada por la **Dirección de Innovación Gubernamental**
 - Req. 1157 “Póliza de soporte técnico integral al sistema Harweb”

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 14

Acta Número OR 14

Martes 28 de Julio del 2020

David Mendoza Martínez: En el Sexto punto del Orden del Día, ponemos a consideración del Comité, la presentación, lectura y en su caso aprobación de la siguiente adjudicación directa: Para la requisición... ¡perdón!... ¿no sé si nos puede mostrar la pantalla Secretario? la adjudicación directa, el solicitante es la Dirección de Innovación Gubernamental, la propuesta sería adjudicar para la requisición 1157/2020 mil ciento cincuenta y siete diagonal dos mil veinte, al proveedor -Panxea S. de R.L. de C.V. la póliza de soporte del sistema de nómina HARWEB, por 3 tres meses a partir del 20 veinte de agosto del 2020 dos mil veinte, por un total de \$254,997.00 doscientos cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y siete pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido, dando un total de lo asignado de \$254,997.00 doscientos cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y siete pesos 00/100 M.N., lo anterior, para seguir teniendo el soporte de la licencia del software de Recursos Humanos, en tanto queda ya relevado o en este caso entregado el nuevo software que fue parte de la licitación para la modificación o a la entrega de un Software en todos los temas administrativos por parte del Gobierno Municipal, dado que la entrega de este software no ha quedado completa y es necesario tener la licencia disponible de HARWEB en tanto no se entrega este software mencionado anteriormente; para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tiene alguna observación? okay no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento; en votación nominal, empiezo con el orden con el que aparecen en la pantalla, Licenciado Javier Ballesteros Quiñones, Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, entonces Secretario ¿no sé si ya tenemos una propuesta con la modificación de las bases de los medicamentos, para poderlo someter a consideración del Comité?

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Sí señor Presidente. Contamos también con la presencia de Olga Velázquez, si le puede ceder la voz, tiene ya una propuesta para para ponerla a su consideración.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Secretario, entonces voy a leer nuevamente el punto, para poder estar en condiciones de discutir la aprobación de las bases: Bases para la Licitación

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 14

Acta Número OR 14

Martes 28 de Julio del 2020

Pública Local LPL 154/2020 ciento cincuenta y cuatro diagonal dos mil veinte “Adquisición de medicamentos para las Unidades Médicas Municipales” Solicitante: la Dirección de Servicios Médicos Municipales, con la participación del Testigo Social, para lo cual, le voy a ceder el uso de la voz a Olga Velázquez para que nos haga las aclaraciones pertinentes respecto a la propuesta de las bases que se comentaron anteriormente ¡adelante Olga!

En uso de la voz la Directora Administrativa de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, Licenciada Olga Velázquez: ¡Sí, Gracias Presidente! bueno de acuerdo a los comentarios del Comité, checamos y les pedimos que no se aprueben estas bases, para nosotros poderlas presentar en otro Comité, con todas las observaciones que nos hicieron.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: De acuerdo, entonces muchas gracias Olga. Entonces les pido a los miembros del Comité si están a favor de la propuesta de bajar las bases de la Licitación Pública Local LPL 154/2020 ciento cincuenta y cuatro diagonal dos mil veinte “Adquisición de medicamentos para las Unidades Médicas Municipales” en atención a la solicitud del área requirente para poder hacer el replanteamiento de las bases, de acuerdo a los comentarios vertidos por todos los miembros del Comité, si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, en votación nominal empiezo por el orden en que aparecen en la pantalla, ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones, Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. Entonces continuando con el Orden del Día, Secretario ¿no sé si requiramos unos momentos más para revisar las bases del Servicio de recolección y destino final de rumen?

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Si señor Presidente están trabajando aquí, en cuestión de minutos tenemos la propuesta.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, entonces vamos a darle unos minutos más al área requirente, para poder terminar la propuesta de las bases y poderlas someter a los miembros del Comité, muchas gracias a todos por su comprensión, regresamos en unos minutos más para la

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 14

Acta Número OR 14

Martes 28 de Julio del 2020

discusión de las bases del servicio de recolección de destino final y rumen, gracias.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Señor Presidente ¿me cede el uso de la voz?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Okay adelante Secretario!

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Aprovechando el tiempo, a petición de la licenciada Lluvia Barrios, en la carpeta de drive de Asuntos Varios, se subió la constancia del proveedor que si es local, de la licitación de combustible, nada más, como asuntos generales.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Si, gracias Secretario. El tema era, bueno, ya nos hiciste la aclaración, teníamos todavía en Asuntos Varios donde comentar este punto pero gracias por la aclaración.

Retomando la Sesión para terminar la revisión de las bases y someterlas a votación si fuera el caso, Secretario nos podrías comentar ¿cuáles fueron las modificaciones, en qué puntos específicamente para poderlas poner a consideración del Comité y generar la votación correspondiente, por favor?

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: ¡Claro que sí señor Presidente! en el anexo 1 uno, en el punto número 5 cinco, del oficio CGSPM/RMG/275/2020 “C”, “G”, “S”, “P”, “M”, diagonal “R”, “M” “G” diagonal doscientos setenta y cinco diagonal dos mil veinte, se está agregando en el primer bullet la normativa para que también la respeten y luego se agrega en el segundo bullet, “El proveedor deberá comprometerse a recolectar los desechos diariamente, manifestándolo en carta compromiso” y estamos eliminando el siguiente bullet, lo que está marcado con rojo: “el proveedor deberá tener disponible todo lo solicitado según dicten las instancias y áreas de compras de Gobierno de Guadalajara”; luego estamos agregando en los siguientes bullet, al final, la normativa porque esa norma menciona todo lo que tiene que tener estos puntos señor Presidente, al mismo tiempo se repite en los siguientes oficios, que sería con terminación 273/2020 doscientos setenta y tres diagonal dos mil veinte, y 274/2020 doscientos setenta y cuatro diagonal dos mil veinte, y continuamos con los Criterios de evaluación, en los Criterios de evaluación comentan en Especialidad, “Deberá acreditar que la especialidad en el tipo de servicio solicitado, mediante evidencia fotográfica referida en CV currículum vitae” 20% veinte por ciento y lo nuevo es: “Contrato de prestación de servicio similar en magnitud y tipo de servicio y/o las licencias de giros ambientales” con otro 20% veinte por ciento. ¡Listo señor Presidente!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Secretario. Antes de someterlo a votación me

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 14

Acta Número OR 14

Martes 28 de Julio del 2020

gustaría escuchar el punto de vista tanto de Javier Ballesteros, como de Karla Real, para ver si con esto se atendieron los comentarios vertidos por ustedes y si es así, pues ya poderlo someter a votación ¿no sé quién quiera hacer uso de la voz primero? entonces, bueno yo escuché primero a Karla, le voy a ceder el uso de la voz a Karla Real y posteriormente a Javier Ballesteros ¡adelante!

En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Licenciada Karla Berenice Real Bravo: Gracias ¿podrían poner por favor Secretario Técnico en la pantalla el anexo 1 como quedó? gracias.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: En el anexo, en cada uno de las especificaciones de los oficios, en el punto 5 cinco quedaría así, lo amarillo es lo nuevo, lo agregado, lo rojo se elimina.

En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Licenciada Karla Berenice Real Bravo: A ver, entonces, gracias, para entender ¿los puntos... del punto 5, los bullets son, o sea forman parte de esta norma 2003 de SEMARNAT?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, para que nos contesten estas preguntas le voy a ceder el uso de la voz a Monserrat Mena por parte del área requirente, para que nos haga esta aclaración Karla, muchas gracias ¡adelante Monserrat!

En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Altayra Monserrat Mena Torres: ¡Que tal! sí la respuesta concreta sería que sí, cuando leemos por ejemplo el primer bullet, cuando nos referimos a proporcionar servicio de calidad, es dentro de los parámetros de esta Norma Oficial, que es la que refiere el destino final y el manejo de las empresas que se dedican a este tema de residuos no peligrosos, lo mismo en ese orden de ideas el tema de manifiestos para cumplir con lo que la norma nos exige, para saber cuánto y de qué tipo de residuo es el que se está tirando y que ese destino final que se le dé al residuo sea el correcto, también lo prevé la norma; lo mismo en el caso de las otras aseveraciones, regulado por los tres niveles de gobierno y eso está considerado a partir de la norma oficial mexicana, de la que se desprenden reglamentaciones municipales, en nuestro caso de manejo ambiental y también las respectivas a SEMADET en el caso del ámbito o del orden estatal y por último, la última que se queda con el... con los manifiestos de ley, ese es un documento que se tiene que emitir también en el marco de la Norma Oficial Mexicana y con el que nosotros estamos obligados a contar en el contexto municipal del Rastro, para cualquier supervisión que vengan a realizar, tanto las autoridades de COPRISJAL, como de COFEPRIS.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Muy bien, gracias Monserrat! estoy viendo también que agregaron

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 14

Acta Número OR 14

Martes 28 de Julio del 2020

un bullet en donde dice: “El proveedor deberá comprometerse a recolectar los desechos diariamente manifestándolo en carta compromiso” ¿esto es atendiendo el comentario de Lluvia Barrios, verdad?

En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Altayra Monserrat Mena Torres: ¡Sí, así es!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: De acuerdo, muchas gracias, entonces, ¿no sé si con esto Karla, queda cubierto los comentarios que hiciste y podamos ya estar en condiciones de hacer la votación? entonces si es así, le cedo también el uso de la voz a Javier Ballesteros para escuchar su punto de vista.

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias David. No David pues la realidad es que si el área que está requiriendo, se siente ya cómoda con esos requerimientos, en función de proporcionarle un servicio de calidad al Ayuntamiento ¡adelante!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias, entonces, ¿no sé si tengamos un comentario adicional? si no hay más comentarios entonces procedemos a hacer la votación en lo individual de cada uno de los puntos modificados y posteriormente la votación de las bases en general; muy bien entonces, les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse la modificación en los tres anexos técnicos? donde se establecen en los diferentes bullets que estamos hablando, se agregó el cumplimiento a la Norma NOM-083-SEMARNAT-2003, en los diferentes bullets, así como agregar un bullet adicional, donde dice: “El proveedor deberá comprometerse a recolectar los desechos diariamente, manifestándolo en carta compromiso”, así como lo comenté en cada uno de los tres anexos que corresponden a los diferentes servicios para el Rastro Municipal, si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, en votación nominal, inicio como me aparecen en la pantalla, ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; Licenciado Javier Ballesteros Quiñones, Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor; ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¡Perdón! no veo en este momento a la Licenciada Lluvia González....

Interviene la Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos: David, ella envió un mensaje en el chat porque debía retirarse y se desconectó.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Ah... muy bien!... Entonces, su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 14

Acta Número OR 14

Martes 28 de Julio del 2020

Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien y los criterios de evaluación se modificaron quedando de la siguiente manera: “Criterio de evaluación número 1, Especialidad, deberá acreditar que se especializa en el tipo de servicio solicitado” en el 1.1 “Acreditar que se especializa en el tipo de servicio solicitado, mediante evidencia fotográfica referenciada en CV curriculum vitae” 20% veinte por ciento, 1.2 “Contrato de prestación de servicios similar en magnitud y tipo de servicio y/o las licencias de giro y ambientales” 20% veinte por ciento, dando un total para este criterio del 40% cuarenta por ciento, Criterio de evaluación número 2 “Precio, Mismo que será evaluado por el área centralizada de compras” 60% sesenta por ciento, dando un total en los criterios de evaluación del 100% cien por ciento; para lo cual, les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse la modificación? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, en votación nominal, ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; Licenciado Javier Ballesteros Quiñones, Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor David; ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, entonces, les pregunto a los miembros del Comité ¿Si es de aprobarse las bases para la Licitación Pública Local LPL 155/2020 ciento cincuenta y cinco diagonal dos mil veinte “Servicio de recolección y destino final de rumen (lodos), sangre animal y desechos cárnicos originados en el Rastro de Guadalajara”? si están a favor de la propuesta, manifestarlo en este momento, en votación nominal, ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? -a favor-; Licenciado Javier Ballesteros Quiñones, Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? -a favor Presidente!; -gracias- ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? -a favor-; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, -a favor-.

Aprobado

Punto número Siete. Asuntos Varios.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 14

Acta Número OR 14

Martes 28 de Julio del 2020

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. Entonces en el desahogo del Séptimo punto del Orden del Día, en Asuntos Varios, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen algún tema que tratar? muy bien, le voy a ceder el uso de la voz a Karla Real ¡adelante Karla!

En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Licenciada Karla Berenice Real Bravo: Gracias. Nada más, en seguimiento a la adjudicación directa que se aprobó y a la licitación del Sistema Integral, quisiéramos pedir por parte del Órgano Interno de Control un informe a la Unidad Centralizada de Compras y al área requirente, del avance de este sistema integral que es el que se está migrando ¿no? entonces por favor si pudieran hacerlo llegar al Órgano Interno de Control y al Comité les agradeceríamos mucho. Gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Si muchas gracias Karla, queda el registro para que tanto el área requirente como la Unidad Centralizada de Compras, pongan a disposición del Comité el informe respecto a los avances del Sistema Integral ¿para el tema en particular de Recursos Humanos o general de los avances de todo el software? Esa es la pregunta Karla.

En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Licenciada Karla Berenice Real Bravo: En general del avance de software de la Licitación Nacional 008/2019 cero cero ocho diagonal dos mil diecinueve.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡De acuerdo! Entonces, se les solicita el informe de los avances del Software Integral en todos sus módulos, para que tengamos esa información disponible para el Comité en la siguiente sesión, gracias Karla ¿algún otro tema que tratar? muy bien, entonces no habiendo más temas que tratar y una vez agotado el Orden del Día, se da por concluida la presente sesión, siendo las 10:40 diez de la mañana con cuarenta minutos del día 28 veintiocho de julio del año 2020 dos mil veinte, muchas gracias a todos.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente Acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 veintinueve, 31 treinta y uno, numeral 1 uno, fracciones III tercera y V quinta, y 32 treinta y dos, numeral 1 uno, fracción VI sexta de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.

C O N S T E

Lic. David Mendoza Martínez.
Presidente del Comité de Adquisiciones.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 14
Acta Número OR 14
Martes 28 de Julio del 2020

Lic. Karla Berenice Real Bravo.

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos.

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Lic. Paris González Gómez.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Lic. Javier Ballesteros Quiñones.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP.

Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdez.

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón.

Testigo Social.

Ing. Ricardo Ulloa Bernal.

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de julio del 2020 dos mil veinte.